

Santiago del Estero, 10 de diciembre de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 086 /2014

Ref.: Expediente N° 914/2014

Asunto: *Aprueba Jurado encargado de entender en Concurso para cubrir cargo de Vicedirector Técnico de la EAGyG.*

VISTO:

La Resoluciones HCS N° 053/2014, que consta a fojas 05 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el llamado a Concurso Público, en el ámbito de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, para la cobertura con carácter de Ordinario, del cargo de Vicedirector Técnico.

Que al concurso referido en el párrafo anterior se inscribieron como postulantes al cargo los señores: María Elena Rebullida, Walter Hugo Nuñez, José María Chavez, Juan Gabriel Espíndola y Manuel Sánchez Cantero.

Que el Señor Decano eleva propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mencionado concurso, la cual se eleva a la Comisión B del Cuerpo para su estudio y posterior dictamen en reunión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2014.

Que, conforme lo establecido por la reglamentación vigente Resolución H.C.S. N° 150/2013 – Artículo 15), “el Jurado estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Serán integrantes del jurado, un (01) director de establecimiento de enseñanza agropecuaria de reconocido prestigio a nivel nacional y un (1) profesor concursado que se desempeñe en el ciclo profesional de la carrera de Ingeniería Agronómica, y un profesor de la Facultad con experiencia en gestión universitaria”.

Que ha tomado intervención en tema, la Comisión B del Cuerpo, y emite su dictamen en el que sugiere lo siguiente: a)-Incorporar el tercer Miembro Suplente del Jurado, a los fines de cumplir con lo establecido por el Artículo 15 del Reglamento (Resolución HCS N°150/13), b)- Ubicar al integrante masculino suplente como Miembro Titular del Jurado, a los fines de lograr equilibrio de género en la conformación del Jurado Titular; y c)- Fundamentar, por escrito, y adjuntar a la documentación del Concurso de referencia o quitar de la misma, si ello correspondiere, el Curriculum Vitae (abreviado) del Dr. José Maidana, Vicedecano de la FAyA.

Que el dictamen de Comisión B fue tratado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **9 de diciembre de 2014**, puesto a consideración del Cuerpo y luego de un amplio debate, la Consejera Jorge mociona que en la nómina se incluya al Dr. José Maidana como miembro suplente del Jurado y que no se tenga en cuenta la cuestión de género. Se aprueba por unanimidad la mencionada moción. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y
AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2014)**

RESUELVE

..//

Santiago del Estero, 10 de diciembre de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 086 /2014

ARTÍCULO 1: **ELEVAR** al **Honorable Consejo Superior** la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso Público para la cobertura del Cargo de **Vicedirector Técnico**, con carácter de **Ordinario**, en el ámbito de la **Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja**, cuya integración se detalla a continuación:

JURADO TITULAR

Mgter. Graciela Cecilia Pezzutti (UNS)

Ing. Agr. Mónica Saad (UNSE)

Mg. Ada Susana Albanesi (UNSE)

JURADO SUPLENTE

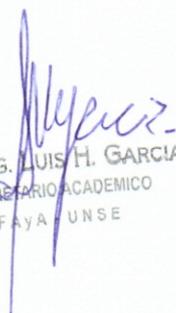
Ing. Agr. Marcela Ines Romero Day (UNCU)

Ing. Agr. Carlos Oneto (UNSE)

Dr. Jose Maidana (UNSE)

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Honorable Consejo Superior, a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. Notificar a los interesados.** Cumplido, archivar.-

LEG
Rescd2014/086-14


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE